

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

**29636** RESOLUCION 452/39565/1991, de 2 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se amplía la Resolución 423/39406/1990, de convocatoria para el voluntariado especial de las Fuerzas Armadas.

Se amplía la Resolución 423/39406/1990, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre), de convocatoria para el ingreso en el voluntariado especial de las Fuerzas Armadas, en las condiciones que se determinan en esta Resolución.

1. La distribución por Ejércitos, modalidades y especialidades de las plazas a cubrir y las fechas de incorporación a las pruebas de aptitud serán las que figuran en el anexo a esta Resolución.

2. Los requisitos y condiciones específicas que deberán reunir los solicitantes, el plazo de admisión de instancias y la documentación justificativa adjunta a las mismas se regirán por lo dispuesto en la Resolución 423/39406/1990, de 23 de noviembre.

Se utilizará el modelo de instancia del anexo.

3. Los admitidos como voluntarios especiales se integrarán como militares de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales en los términos previstos en la normativa vigente en el momento de su incorporación a las Fuerzas Armadas.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

## ANEXO

## EJÉRCITO DE TIERRA

## Modalidad A

Unidad Especial	Número de plazas	Lugar de formación
Compromiso dieciocho meses:		
La Legión .....	1.000	Málaga.
Brigada Paracaidista .....	1.200	Murcia.
Guardia Real .....	350	Madrid.
Operaciones Especiales .....	250	En Unidades destino.

## Modalidad B

Especialidades operativas	Número de plazas	Lugar de formación
Compromiso dos años:		
Infantería .....	1.400	Alicante.
Caballería .....	350	Zaragoza.
Artillería .....	750	Zaragoza.
Ingenieros (Zapadores) .....	250	Alicante.
Ingenieros (Transmisiones) .....	300	Zaragoza.
Logística .....	550	Alicante.
Compromiso tres años:		
Ferrocarriles (Explotación) (Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles) .....	290	Madrid.
Ferrocarriles (Infraestructura) (Regimiento de Zapadores Ferroviarios) .....	100	Madrid.

## ARMADA

## Modalidad A

Unidad Especial	Número de plazas	Lugar de formación
Compromiso dieciocho meses:		
<i>Infantería de Marina</i>		
Operaciones Especiales .....	35	Cartagena-San Fernando.
Tercio de Armada .....	171	Cartagena-San Fernando.
Seguridad .....	95	Cartagena-Madrid.

## Modalidad B

Especialidades	Número de plazas	Lugar de formación
<i>Marinería</i>		
Compromiso dos años:		
Manibora .....	100	San Fernando-Ferrol.
Señales y Navegación .....	100	San Fernando-Ferrol.
Artillería (Dirección de Tiro, Artillería y Misiles) .....	100	San Fernando (Cádiz).
Torpedos .....	30	San Fernando-Cartagena.
Minas .....	30	San Fernando-Cartagena.
Servicios (Cocina y Hostelería) .....	40	San Fernando-Ferrol.
Radar .....	100	San Fernando-Vigo.
Sonar .....	30	San Fernando-Cartagena.
Compromiso tres años:		
Máquinas .....	100	San Fernando-Ferrol.
Escribiente (Oficinas y Aprovisionamiento) .....	100	San Fernando-Ferrol.
Hidrografía .....	30	San Fernando (Cádiz).
Electrónica .....	30	San Fernando-Vigo.
Electricidad .....	100	San Fernando-Ferrol.
Radio .....	100	San Fernando-Vigo.
Seguridad .....	10	San Fernando (Cádiz).
<i>Infantería de Marina</i>		
Compromiso dos años:		
Artillería (Equipos de Fuego) .....	63	Cartagena.
Zapadores .....	10	Cartagena.
Banda de Cornetas y Tambores .....	22	Cartagena.
Artillería (Armas) .....	24	Cartagena.
Compromiso tres años:		
Comunicaciones .....	24	Cartagena.
Automovilismo .....	33	Cartagena-San Fernando.

## EJÉRCITO DEL AIRE

## Modalidad A

Unidad Especial	Número de plazas	Lugar de formación
Compromiso dieciocho meses:		
Cazadores Paracaidistas .....	150	Murcia.
Seguridad y Defensa .....	800	Fase aptitud: Zaragoza. Las Palmas. Sevilla. Murcia o Madrid. Formación complementaria: Los Alcázares (Murcia).

**EJÉRCITO DEL AIRE***Modalidad B*

Especialidades	Número de plazas	Lugar de formación
<b>Compromiso tres años:</b>		
<i>Rama Operativa</i>		
Mando Operativo .....	160	Reus (Tarragona).
<i>Rama Técnica</i>		
Auxiliares de Farmacia .....	12	Madrid-Burgos.
Escribientes .....	75	Reus (Tarragona).
Alimentación .....	15	Reus (Tarragona).
Banda de Corneta y Tambores .....	15	Madrid.-
Auxiliar Supervisor de Carga .....	15	Madrid/Salamanca.
Servicio Contraincendios .....	31	Madrid.

La información sobre los Centros de Formación de cada una de las especialidades y posibles Unidades de destino puede solicitarse en los Centros Provinciales de Reclutamiento.

Las fechas de incorporación a las pruebas de aptitud y posibles Unidades de destino serán las siguientes:

**Ejército de Tierra***Modalidad A*

Guardia Real: 2 de marzo de 1992.

La Legión y Operaciones Especiales:

2 de marzo de 1992.

1 de junio de 1992.

**Brigada Paracaidistas:**

3 de febrero de 1992.

2 de marzo de 1992.

1 de abril de 1992.

4 de mayo de 1992.

1 de junio de 1992.

**Ejército de Tierra***Modalidad B*

Especialidades Operativas (excepto ferrocarriles):

2 de marzo de 1992.

4 de mayo de 1992.

Especialidad Ferrocarriles: 2 de marzo de 1992.

**Armada***Modalidad A y modalidad B*

2 de marzo de 1992.

**Ejército del Aire***Modalidad A*

Cazadores Paracaidistas: 2 de marzo de 1992.

Seguridad y Defensa:

2 de marzo de 1992.

4 de mayo de 1992.

**Ejército del Aire***Modalidad B*

2 de marzo de 1992.

**MODELO UNIFICADO DE INSTANCIA PARA EL VOLUNTARIADO ESPECIAL 1992**

El (1) ..... CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS EXPRESA A CONTINUACION:

**DATOS DEL INTERESADO**

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	NUMERO D.N.I.	NOMBRE DEL PADRE		NOMBRE DE LA MADRE	
LUGAR DE NACIMIENTO		PROVINCIA			
DIRECCION ACTUAL (calle, número, bloque, escalera, piso, puerta, etc.)				Teléfono	Dto. Postal
POBLACION		PROVINCIA		PROFESION	
(2) NIVELES DE ESTUDIOS		CENTRO DE RECLUTAMIENTO			
(3) UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO en el que está sirviendo, o tiene compromiso					

**DECLARA:**

- No estar en situación de procesado o sujeto a medidas cautelares o judiciales por la jurisdicción ordinaria o militar.
- No haber causado baja anteriormente como voluntario especial.
- No haber causado baja como voluntario normal por los motivos a que se refiere el artículo 167.1 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar:
  - Primero: Como consecuencia de condena por delito doloso, impuesta por la jurisdicción ordinaria o militar.
  - Segundo: Por observar mala conducta habitual e incorregible o ser manifiestamente incapaz para el desempeño de su cometido.
  - Tercero: Por haber ingresado con engaño, sin reunir las condiciones establecidas.
- No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado ni Centro de Enseñanza Militar.

**EXPONE:**

QUE ANUNCIADA LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS DE VOLUNTARIADO ESPECIAL Y DECLARANDO SER CIERTOS LOS DATOS EXPRESADOS EN ESTA INSTANCIA, ASÍ COMO QUE REUNE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS.

**SOLICITA:**

LE SEA CONCEDIDO PARTICIPAR EN LA CITADA CONVOCATORIA DEL VOLUNTARIADO ESPECIAL SEGUN PREFERENCIAS EXPRESADAS EN EL ANEXO QUE SE ACOMPAÑA.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(FIRMA DEL INTERESADO)

(4) ..... SR .....

(reverso)

- DEBERA SER RELLENADA A MAQUINA O CON LETRA MAYUSCULA CLARA.

Instrucciones para su redacción:

- (1) Se completará con la expresión aspirante, recluta, soldado o marinero, según corresponda en cada caso.
- (2) Ponga el mayor de los grados que posea
  - Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.
  - Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.
  - Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente.
  - Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.
- (3) Sólo para las Clases de Tropa y Marinería de las Fuerzas Armadas.
- (4) Excmo. Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, la Armada o el Aire, según el Ejército elegido.

Documentación que se acompaña:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia compulsada del certificado de estudios y de los títulos que se posean, incluyendo la del carnet de conducir en su caso.
- Tres fotografías, iguales, tamaño carnet, poniendo detrás nombre, apellidos y número de D.N.I.
- Para los menores de edad, es necesario que el padre o tutor firme la autorización.

VACANTES DE VOLUNTARIOS ESPECIALES DEL EJERCITO DE TIERRA PARA 1992

PROVINCIA	OP.ES.	INF.	CAB.	ART.	ING.	TRANS.	LOG.	FFCC.	LEG.	BRPAC
ALICANTE	X									
ALMERIA		X		X	X	X				
BARCELONA	X			X			X			
BADAJOS		X		X	X	X	X			
BURGOS	X						X			
LA CORUÑA	X			X						
CADIZ				X						
CEUTA		X	X	X	X	X	X		X	
CORDOBA		X		X	X	X	X			
CIUDAD REAL		X								
CANARIAS PALMAS	X	X		X			X			
CANARIAS GRAN CANARIA	X						X			
CASTELLÓN		X		X	X	X				
CANTABRIA			X	X						
LEÓN		X								
LEONÉS	X	X	X	X	X	X	X	X		X
MÁLAGA									X	
MELILLA		X	X	X	X	X	X		X	
MURCIA		X		X	X	X				X
NAVARRA		X								
OVIEDO		X								
PALMA MALLORCA	X	X		X	X	X	X			
PONTEVEDRA		X					X			
SALAMANCA					X	X				
SEVILLA		X					X			
GUIPUZCOA		X			X	X				
TENERIFE	X	X		X	X		X		X	
VALENCIA		X		X			X			
VALLADOLID			X	X			X			
ZARAGOZA			X	X	X	X	X			

VACANTES DE VOLUNTARIOS ESPECIALES DE LA ARMADA PARA 1992

**MARINERIA**

DESTINOS	ESPECIALIDAD														
	MANBR	SEÑAL	HIDRO	ARTIL	TORPD	MINAS	ELDAD	ELNCA	RADIO	RADAR	SONAR	MAQUI	ESCBT	SERVI	SANID
FRAGATAS Cádiz	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORBETAS Murcia	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
SUBMARINOS Murcia		X			X		X		X	X	X			X	
FRAGATAS La Coruña	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRINCIPE ASTUR Cádiz	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
GP.DELTA Cádiz	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
DRAGAMINAS Murcia						X									
HIDROGRADOS Cádiz			X												

NOTA: Caso que las solicitudes de algún destino en concreto fuera superior a las vacantes existentes, serán otorgados los destinos solicitados en segundo o tercer lugar, así respectivamente.

**INFANTERIA DE MARINA**

**VOLUNTARIADO ESPECIAL MOD. "B"**

DESTINOS	ESPECIALIDAD					
	EQUIPO DE FUEGO	ARMAS	ZAPADORES	AUTOMOVILISMO	COMUNICACIONES	BANDA CORNETAS
LA CORUÑA						X
CADIZ	X	X	X	X	X	X
MURCIA						X
MADRID						X
CANARIAS						X

VACANTES DE VOLUNTARIOS ESPECIALES DEL EJERCITO DEL AIRE PARA 1992

PROVINCIAS	ESPECIALIDADES								
	CAZ. PARACAIDISTAS	SEGURIDAD Y DEFENSA	MANDO OPERATIVO	AUXILIARES FARMACIA	ESCRIBIENTE	SERVICIO CONTRA- INCENDIOS	AUX. SUPERVISOR CARGA	ALIMENTACION	BANDA CORNETAS Y TAMBORES
ALBACETE		X	X	X	X	X	X	X	X
AL CANTE		X	X		X				
BADAJOS		X		X	X	X	X	X	X
BALEARES		X	X		X	X	X		X
BARCELONA			X		X				
BURGOS			X	X	X				
CADIZ		X	X	X	X	X	X	X	X
LA CORUNA		X	X		X				
GERONA		X	X		X			X	
GRANADA		X	X	X	X	X	X	X	X
LEON		X	X		X	X		X	X
MADRID		X	X	X	X	X	X	X	X
MALAGA		X	X	X	X		X	X	X
MURCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NAVARRA		X							
PALENCIA		X			X				
LAS PALMAS		X	X	X	X	X	X	X	X
SALAMANCA		X	X	X	X	X	X	X	X
S.C. DE TENERFE		X			X		X		X
SEVILLA		X	X	X	X	X	X	X	X
TARRAGONA		X	X	X		X		X	X
TERUEL			X						
TOLEDO		X	X			X		X	
VALENCIA		X	X	X	X	X	X	X	X
VALADOLID		X	X	X	X	X	X	X	X
ZARAGOZA	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**CUADRO DE PREFERENCIAS PARA EL EJERCITO DE TIERRA**

(Los que soliciten el Ejército de Tierra, unirán a la instancia una fotocopia de este cuadro, debidamente cumplimentado).

\_\_\_\_\_

D.N.I.                      PRIMER APELLIDO                      SEGUNDO APELLIDO                      NOMBRE

SEÑALAR CON NUMEROS ORDINALES (1º, 2º, 3º, etc...) el orden de preferencia,  
"NO REPETIR NUMEROS DENTRO DE LA MISMA LINEA"

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>ORDEN DE PREFERENCIA</u>
- LE LEGION (1000 plazas) .....	_____
- BRIGADA PARACAIDISTA (1200 plazas) .....	_____
- GUARDIA REAL (350 plazas) .....	_____
- OPERACIONES ESPECIALES (250 plazas) .....	_____

(De las cuatro especialidades anteriores, sólo se podrá optar por una de ellas. Poner en la columna "ORDEN", una cruz en la que se solicite)

- INFANTERIA (1400 plazas) .....	_____
- CABALLERIA (350 plazas) .....	_____
- ARTILLERIA (750 plazas) .....	_____
- INGENIEROS ZAPADORES (250 plazas) .....	_____
- INGENIEROS TRANSMISIONES (300 plazas) .....	_____
- LOGISTICA (550 plazas) .....	_____
- FERROCARRILES, EXPLOTACION (290 plazas) .....	_____
- FERROCARRILES, INFRAESTRUCTURA (100 plazas) .....	_____

<u>FECHAS DE INCORPORACION</u>	
- LA LEGION	
2 de marzo de 1.992 .....	_____
1 de junio de 1.992 .....	_____
- OPERACIONES ESPECIALES	
2 de marzo de 1.992 .....	_____
1 de junio de 1.992 .....	_____
- BRIGADA PARACAIDISTA	
3 de febrero de 1.992 .....	_____
2 de marzo 1.992 .....	_____
1 de abril de 1.992 .....	_____
4 de mayo de 1.992 .....	_____
1 de junio de 1.992 .....	_____
- ESPECIALIDADES OPERATIVAS (Excepto Ferrocarriles)	
2 de marzo de 1.992 .....	_____
4 de mayo de 1.992 .....	_____

Firma del Interesado



**CUADRO DE PREFERENCIAS PARA LA ARMADA**

(Los que soliciten la Armada, unirán a la instancia una fotocopia de este cuadro, debidamente cumplimentado).

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
--------	-----------------	------------------	--------

SEÑALAR CON NUMEROS ORDINALES (1º, 2º, 3º, etc...) el orden de preferencia, "NO REPETIR NUMEROS DENTRO DE LA MISMA LINEA"

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>ORDEN DE PREFERENCIA</u>
<b><u>MODALIDAD A</u></b>	
- OPERACIONES ESPECIALES (35 plazas) .....	_____
- TERCIO ARMADA (171 plazas) .....	_____
- SEGURIDAD (95 plazas) .....	_____
<b><u>MODALIDAD B</u></b>	
- MANIOBRA (100 plazas) .....	_____
- SEÑALES Y NAVEGACION (100 plazas) .....	_____
- ARTILLERIA (100 plazas) .....	_____
- TORPÉDOS (30 plazas) .....	_____
- MINAS (30 plazas) .....	_____
- SERVICIOS (40 plazas) .....	_____
- RADAR (100 plazas) .....	_____
- SONAR (30 plazas) .....	_____
- MAQUINAS (100 plazas) .....	_____
- ESCRIBIENTES (100 plazas) .....	_____
- HIDROGRAFIA (30 plazas) .....	_____
- ELECTRONICA (30 plazas) .....	_____
- ELECTRICIDAD (100 plazas) .....	_____
- RADIO (100 plazas) .....	_____
- SANIDAD (10 plazas) .....	_____
- ARTILLERIA (EQUIPOS DE FUEGO) (63 plazas) .....	_____
- ZAPADORES (10 plazas) .....	_____
- BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES (22 plazas) .....	_____
- ARTILLERIA (ARMAS) (24 plazas) .....	_____
- COMUNICACIONES (24 plazas) .....	_____
- AUTOMOVILISMO (33 plazas) .....	_____

FECHA DE INCORPORACION PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES: 2 de Marzo de 1.992

Firma del Interesado

**CUADRO DE PREFERENCIAS PARA EL EJERCITO DEL AIRE**

(Los que soliciten el Ejército del Aire, unirán a la instancia una fotocopia de este cuadro, debidamente cumplimentado).

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
--------	-----------------	------------------	--------

SEÑALAR CON NUMEROS ORDINALES (1º, 2º, 3º, etc...) el orden de preferencia,  
"NO REPETIR NUMEROS DENTRO DE LA MISMA LINEA"

**ESPECIALIDAD****ORDEN DE PREFERENCIA****MODALIDAD A**

- |   |       |
|---|-------|
| - CAZADOR PARACAIDISTA (150 plazas) ..... | _____ |
| - SEGURIDAD Y DEFENSA (800 plazas) .....  | _____ |

**MODALIDAD B**

- |  |       |
|--|-------|
| - MANDO OPERATIVO (160 plazas) .....             | _____ |
| - AUXILIARES DE FARMACIA (12 plazas) .....       | _____ |
| - ESCRIBIENTES (75 plazas) .....                 | _____ |
| - ALIMENTACION (15 plazas) .....                 | _____ |
| - BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES (15 plazas) ..... | _____ |
| - AUXILIAR SUPERVISOR DE CARGA (15 plazas) ..... | _____ |
| - SERVICIO CONTRA INCENDIOS (31 plazas) .....    | _____ |

**FECHAS DE INCORPORACION**

(Sólo para Seguridad y Defensa)

- |                           |       |
|---------------------------|-------|
| 2 DE MARZO DE 1.992 ..... | _____ |
| 4 DE MAYO DE 1.992 .....  | _____ |

Firma del Interesado